

El diario bahiense *La Nueva Provincia* y el secuestro del teniente general Pedro Eugenio Aramburu (mayo-julio 1970).

Laura Llull
U.N.Sur
Argentina

Trabajo realizado para ser presentado en el
**IV Encuentro Internacional de Historia de la Prensa
en Iberoamérica, 1792-1970.**
**“La investigación hemerográfica como paradigma de
interdisciplinarietàad”**

Resumen:

El 29 de mayo de 1970, Montoneros, grupo armado de filiación peronista, hizo su presentación pública con un hecho que conmocionó al país: algunos de sus miembros secuestraron al general Pedro Eugenio Aramburu, uno de los líderes del golpe de 1955 que había derrocado al presidente Juan Domingo Perón. El 2 de junio, un comunicado del Montoneros dio cuenta del "enjuiciamiento", condena y muerte de Aramburu, aunque recién el 16 de julio se confirmó la muerte del presidente de facto entre 1955 y 1958.

El secuestro y muerte de Aramburu actuó como uno de los desencadenantes del reemplazo del general Juan Carlos Onganía el 8 de junio de 1970 como presidente de la república.

El presente trabajo intenta conocer qué hechos y mensajes privilegió y qué formas eligió el diario bahiense *La Nueva Provincia* al momento de comunicar estos hechos y reflexionar sobre los mismos.

Introducción

Hacia mediados de 1970, el presidente de facto, teniente general Juan Carlos Onganía, debió hacer frente a la contestación de una oposición activa y multiforme que reprobaba la esencia misma del estado burocrático-autoritario implantado tras el derrocamiento del presidente constitucional Arturo Illia en 1966. El 29 de mayo de 1969, en la ciudad de Córdoba, el activismo estudiantil y el obrero se habían conjugado en el levantamiento popular, conocido como Cordobazo, que inauguró una ola de movilización social, se convertiría en lo que sería el comienzo del fin de la presidencia del general Onganía. Un año después el secuestro del teniente general Pedro Eugenio Aramburu por el grupo guerrillero Montoneros. Con la llamada "Operación Pindapoy", los jóvenes que luchaban por el retorno al país del exiliado ex presidente Juan Domingo Perón hacían de esta forma espectacular su presentación en sociedad con una acción que conmocionó al país y que puede considerarse como la primera operación importante de la guerrilla urbana argentina.

El presente trabajo se inscribe en el marco de una investigación de mayor envergadura que busca analizar el itinerario de la construcción del discurso político de *La Nueva Provincia* (en adelante *LNP*) para acceder a las representaciones sociales que conformaron su universo político durante la década de los años sesenta. El mismo

pretende indagar qué estrategias empleó el matutino bahiense para informar a sus lectores de los sucesos de violencia política que marcaron el fin del Onganiato y para hacerles llegar sus opiniones sobre los actores y sucesos políticos que en aquellos momentos concitaban la atención de los medios de comunicación. Para alcanzar este objetivo analizaremos preferentemente el montaje de la portada del diario y el discurso político que puso en escena en sus reflexiones editoriales.

La Nueva Provincia

Este matutino bahiense, fundado el 1° de agosto de 1898 por Enrique Julio era, por entonces, el único diario que se publicaba en Bahía Blanca. A fines de los años sesenta, los habienses tenían diversos medios a través de los cuales podían acceder a la información ya que el universo mediático de la ciudad se completaba con tres emisoras de radio, LU2, LU3 y LU7 y dos canales de televisión, Canal 9 Telenueva y Canal 7 Telba. Cabe señalar que en abril de 1958, la primera de las emisoras radiales citadas había sido incorporada a *LNP*. En mayo de 1964 la empresa amplió su propuesta gráfica al lanzar al mercado el semanario *Paralelo 38*, publicación que se presentaba como “fiel testigo de nuestro tiempo”. La posición hegemónica de la empresa en el campo de las comunicaciones se vio reforzada en setiembre de 1965 cuando agregó a su oferta mediática el primer canal de televisión bahiense al iniciar su transmisión LU80 Canal 9, Telenueva.

El secuestro de Aramburu

El 29 de mayo de 1970 dos jóvenes uniformados subieron al octavo piso del edificio de la calle Montevideo 1053 y, presentándose como los encargados de brindarle custodia, entraron al departamento de Pedro Eugenio Aramburu, uno de los jefes de la Revolución Libertadora que en 1955 había derrocado al presidente Juan Domingo Perón y sido luego presidente del gobierno de facto producto de dicho golpe de Estado. Sin desconfiar de las intenciones de aquellos jóvenes, Aramburu partió con ellos. Los dos hombres que así secuestraron al conocido militar eran Emilio Angel Maza y Fernando Luis Abal Medina, miembros de la organización guerrillera Montoneros, que de esta forma hacía una espectacular intervención en la escena política argentina.

Las portadas narran la historia e interpelan la sensibilidad del lector.

La portada de un diario interpela a los posibles lectores desde los estantes de cada kiosco buscando llamar la atención de los mismos e inducirlos a comprarlo. Por ello es que su montaje constituye un momento fundamental a la hora de decidir qué títulos y fotografías incluir, excluir o jerarquizar porque su propósito es, precisamente, llamar la atención del potencial lector. La metodología que utilizamos para abordar el estudio de la portada de *LNP* busca formalizar la relación texto-imagen teniendo en cuenta el contexto, más extenso de la página y siguiendo por la unidad, más reducida, de la foto y del texto que la acompaña. Cabe señalar que partimos de la convicción de que texto e imagen en una página periodística deben ser considerados como el mismo vehículo de información y, en este sentido, tal como afirma Alonso: "la imagen fotográfica ha de entenderse como una parte del total de la noticia que contribuye a transmitir y tiene que analizarse su interacción con los titulares y el cuerpo de la información, no solamente con el pie que se le adhiera".

Si consideramos a la superficie de la portada como equivalente del espacio de una imagen podemos convenir, como la hacen Villafañe y Minués, que los principios que gobiernan el espacio plástico tienen vigencia en la composición de la página de un diario. Es por ello que debe tenerse en cuenta que el espacio de la página es anisótropo, es decir, el peso visual de un elemento, ya sea éste textual o icónico, aumenta proporcionalmente sobre la vertical, o sea, que su mayor peso lo alcanzará en la parte superior y el menor en la base. El centro de la página resulta una ubicación privilegiada ya que la escasa diferencia de peso a favor de la zona superior queda compensada por su gran estabilidad. Por otra parte, debido a los hábitos occidentales de lectura, el cuadrante superior izquierdo constituye otra de las zonas privilegiadas, preferentemente para la inserción de textos antes que de imágenes.

En cuanto a la presentación de la página, ésta expresa un modo de relación concreto entre el texto y la imagen. Entre ellos cabe una relación de equilibrio o, por el contrario, puede primar uno sobre otro.

A comienzos de la década de los 70, en las portadas de *LNP* la parte dedicada al discurso informativo, textual o icónico, abarcaba aproximadamente un tercio de la superficie redaccional, estando el tercio restando cubierto por avisos clasificados. En la presentación de estas primeras páginas existía una relativa armonía entre los títulos y las

cuatro fotografías que incluía invariablemente, acompañadas siempre de sus respectivos pies de fotos. Los títulos, que reenviaban al lector a las páginas interiores para ampliar la información, y los pies de fotos constituían los únicos textos incluidos en las portadas.

El ejemplar de *LNP* día siguiente de producido el operativo Pindapoy dedicó el título principal de su primera página –arriba, a la derecha- a las palabras del Comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse que afirmaba la violencia no conducía a las metas sanamente deseadas. Por debajo de este título, otros dos hacían referencia al hecho, aunque en modo potencial. Así informaba a sus lectores sobre la posibilidad de que el ex presidente provisional hubiese sido secuestrado. El segundo título parecía confirmar la versión por cuanto afirmaba que todos los organismos de seguridad del país estaban abocados a su búsqueda. Dos de las cuatro fotos de la portada tenían relación con el hecho. La foto del centro, ubicación privilegiada como hemos arriba destacado, mostraba al hijo del teniente general caminando rostro de preocupación. Según aclaraba el texto del pie de foto, la imagen había sido tomada momentos antes de que entrara a su domicilio. Asimismo dicho texto señalaba que no había formulado declaraciones sobre si conocía el paradero de su padre y destacaba un aspecto de la foto que el lector podía fácilmente percibir al explicar que Eugenio Aramburu mostraba una expresión de preocupación en su rostro. En este sentido la relación que establece el matutino bahiense entre la fotografía y el pie de foto es de redundancia valorativa puesto que el pie subraya o enfatiza algún aspecto de la foto. La otra foto, ubicada a la abajo a la derecha, mostraba un automóvil en primer plano y el característico edificio de la Facultad de Derecho en el fondo. El pie de foto explicaba que ese vehículo, encontrado las inmediaciones dicha Facultad, había sido identificado como el utilizado por los presuntos secuestradores cuando se habían retiraron del domicilio del ex presidente. Agregaba que el mismo había sido robado el miércoles anterior al secuestro.

Como en la portada de su número anterior la del 31 de mayo, *LNP* dedicó dos de las cuatro fotos de portada al suceso que despertaba el interés de todos los medios del país. La que captaba inmediatamente la atención del lector, por estar ubicada en la parte superior izquierda, permitía ver en el centro de la imagen al teniente general Carlos Félix Aramburu, hermano del ex presidente, conversando con un grupo de periodistas

que lo entrevistaban frente al edificio de la calle Montevideo El pie de foto añadía información que no aportaba la foto al indicar que la inquietud aumentaba entre los allegados y que numerosas las personas que habían concurrido al lugar para requerir novedades. La fotografía restante, situada en la parte inferior y a la izquierda, permitía ver a un policía que, en un puesto de control, palpaba de armas a un individuo que tenía los brazos extendidos y las manos sobre el capot de un automóvil. Su correspondiente pie de foto aportaba los datos que la imagen no brindaba: se trataba de una operación policial relacionada con la desaparición de Aramburu realizada en una de las avenidas de salida de la Capital Federal.

La primera página de la edición del día siguiente informaba desde su título principal que todavía no se había podido localizar el paradero del militar secuestrado y, en título secundario, que el gobierno había pedido serenidad y prudencia a toda la población. Nuevamente en la parte superior izquierda de la portada una foto mostraba a un familiar del ex presidente. En esta ocasión, la mujer ojos cerrados y gesto preocupación acompañada por dos hombres era Sara Herrera de Aramburu. Junto a esta información, el pie de foto precisaba el momento en que había sido tomada la imagen: al salir de su domicilio para dirigirse a la residencia de Olivos para entrevistarse con el presidente Onganía. También agregaba que su esposo aún no había sido localizado. Equilibrando el sentimiento de preocupación e inquietud que podía producir en el lector esta imagen, dos fotos y sus respectivos pies reflejaban instantes de júbilo y emoción. Especialmente la de la parte superior derecha de la portada, que mostraba una vista del estadio de la ciudad de México donde el día anterior se había realizado el acto inaugural del mundial de fútbol.

La repercusión del secuestro y sus consecuencias en la escena política nacional también se expresaban en la portada de la edición del día 2 de junio en cuya parte superior derecha se informaba desde su título principal que el PE atribuía el secuestro a grupos extremistas foráneos y se incluía una imagen de dos mujeres con los ojos cerrados, una de mediana edad y otra más joven. La foto, tomada en un plano cercano, permitía percibir con claridad el estado de ánimo de sus protagonistas, encuadre que favorecía la proyección emotiva del observador. El pie de página comentaba que se trataba de la esposa de Aramburu quien, acompañada por un familiar, en esta ocasión

salía de la capilla del Corazón Eucarístico de Jesús –ubicada en calle Montevideo esquina Juncal- después de haber asistido a un oficio religioso.

La otra imagen hacía referencia a las importantes consecuencias políticas de la acción llevada a cabo por el grupo Montoneros ya que presentaba a cuatro personas participaban de una reunión en torno a una mesa en la que destacaba una pequeña bandera argentina. En la foto sólo aparecían quienes en texto del pie de foto se identificaban como el general Lanusse, comandante en jefe del Ejército, el ministro del Interior, general Imaz, el presidente de la república y el jefe de la policía federal, general Fonseca. Según agregaba, de dicha reunión también habían estado presentes el titular de la SIDE, general Martínez Subiría, el titular de Defensa Nacional, doctor Cáceres Monié y los comandantes en jefe en Aeronáutica y Marina, brigadier Rey y almirante Gnavi.

La mañana siguiente *LNP* título su edición a toda página: “Implantó el Poder Ejecutivo la pena de muerte en la república”. La información merecía sin ninguna duda tal jerarquización y se completaba en un titular de menor tamaño que explicaba que dicha pena regía en los casos de privación ilegítima de la libertad y atentados graves. Otro de igual dimensión que este último, situado en la parte central de la plana, hacía referencia al “enérgico mensaje del presidente frente al secuestro de Aramburu” y remitía a páginas interiores.

De nuevo las dos fotos ubicadas en lugares privilegiados se referían al hecho que mantenían en vilo a la sociedad argentina. La de la parte superior izquierda mostraba a helicóptero volando y otro levantando vuelo. Ambos, según explicaba el pie de foto, pertenecían a la Prefectura Naval Marítima de Buenos Aires y estaban colaborando en la operación de búsqueda del desaparecido ex presidente de la República. El texto completaba la información apuntando que dichas máquinas habían patrullado la zona del Río de la Plata, a la altura de Olivos y sus alrededores y que efectivos de la Policía Federal, Coordinación Federal y de la Policía de Buenos Aires participan también del operativo. La de la parte superior derecha dejaba ver a un hombre uniformado que ayudaba a la esposa con rostro que daba muestras más que preocupación, de tristeza y desasosiego y otra mujer a su lado, ambas vestidas de colores oscuros. El pie de foto las identificaba como la señora de Aramburu, aunque ya el público lector podía hacerlo por sí solo porque su rostro había aparecido en más de una oportunidad en la primera página del matutino, y a su hija. Asimismo, explicaba que la imagen había sido tomada

cuando, escoltadas por policías, trataban de impedir el asedio periodístico al concurrir a la misa del Colegio Champagnat. Las otras dos fotos que completaban la portada también debieron despertar el interés de una parte importante del lectorado bahiense pero no ya por referirse a las alternativas del caso Aramburu sino porque ilustraban sendas jugadas de partidos del Mundial de fútbol de México.

El número del día siguiente dos de los cuatro títulos de portada informaban que la búsqueda del general Aramburu no arrojaba resultados positivos y que aumentaba la intensidad de la pesquisa policial, estando los restantes dedicados a conmemoración del nacimiento del general Belgrano y a los equipos ganadores de los partidos del Mundial de fútbol.

Sólo una de las cuatro fotos de la primera página tenía relación con el secuestro y presentaba un plano cercano de una mujer vestida tapado de piel oscuro con cara de preocupación y ojos cerrados. El pie de página descifraba la identidad de dicha mujer: era Ileana Bell de Lanusse, esposa del Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, llegando al domicilio de la calle Montevideo para presentar sus saludos a los familiares de Aramburu. El texto también consignaba que en la víspera, los organismos de seguridad habían proseguido activamente las tareas tendientes a localizar al desaparecido ex presidente. En esta ocasión la ya característica foto de Sara Herrera de Aramburu saliendo de la capilla del Colegio Champagnat no se encontraba en la portada sino en una de las páginas interiores.

Los números posteriores continuaron trayendo en su portada títulos y fotos relativos al secuestro del ex presidente. Los primeros hacían referencia invariablemente a la falta de novedades en la investigación del mismo, mientras las segundas ilustraban lo que ya se había convertido en una suerte de peregrinaje de militares y políticos al departamento de la calle Montevideo. El número del 9 de junio varió esta constante al dedicar la mayor parte de su primera página a la noticia del momento: el presidente Onganía había sido depuesto por la Junta de Comandantes que asumía el poder hasta la designación del nuevo titular del Ejecutivo. De todas formas, la importancia de la noticia no alcanzó a eclipsar por completo al tema que venía suscitando el interés de los medios nacionales, ya que el título de la parte inferior izquierda de la portada indicaba que no se habían producido novedades en las investigaciones del rapto de Aramburu. Por el contrario, ninguna de las cuatro fotos que la ilustraban hacía referencia a ese

tema. La imagen ubicada en la privilegiada parte superior izquierda constituía en sí misma una metáfora del fin del onganato ya que en ella se podía ver el interior de un coche a quien, hasta el día anterior, había sido el presidente de la república, el teniente general Juan Carlos Onganía, a la derecha, de espaldas, en momentos de abandonar en las últimas horas de anoche el Ministerio de Defensa, para dirigirse a Olivos, lugar de residencia de los jefes de estado argentinos. El pie de foto precisaba la hora en que había sido recibida por la redacción del diario: las 2.30 del mismo día de edición y aclaraba que, momentos antes, el militar había formalizado su renuncia ante la Junta de comandantes de las Fuerzas Armadas. Debajo de esta imagen, otra exponía un plano cercano del general hablando frente a un micrófono de LRA, la radio oficial. Las dos fotos de la derecha reflejaban las primeras repercusiones que había tenido el desplazamiento del primer mandatario. En la de la parte superior derecha de la página se podía apreciar una compacta multitud frente a la Casa Rosada. El pie de foto reiteraba información que el lector evaluar por sí sólo: una verdadera multitud, se había dado cita en dicho lugar, para seguir el curso de la crisis gubernamental. La imagen de la parte inferior revelaba un aspecto de la reacción de los vecinos de Bahía Blanca ante el hecho. Un grupo de personas, la mayor parte de sexo masculino, se concentraba frente al edificio de *LNP*, unos mirando las pizarras donde se registraban las últimas noticias y otros conversando entre ellos. El pie de foto explicaba que, durante todo el día, se había podido advertir frente a las pizarras del diario muchos grupos de bahienses que buscaban información como los de la imagen. Asimismo indicaba que todo había transcurrido con total tranquilidad en la ciudad.

Las posteriores ediciones del diario fueron dando cuenta de los progresos de la investigación del caso y de la captura de varios sospechosos, hasta que la del 17 de julio tituló en primera página: “Habriase hallado el cadáver de Aramburu”. La sensación de incertidumbre que provocaba en el lector el uso del verbo en modo potencial se desprendía asimismo del texto del pie de foto que acompañaba la imagen de varios efectivos militares vigilando un sector de lo que se identificaba como el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires. Según dicho texto, los militares estaban esperando el avión que se presumía transportaba el cadáver exhumado en un establecimiento de campo del partido de Carlos Tejedor. Posteriormente, aclaraba también en el pie, se había

informado que los restos – que se suponía podrían pertenecer al ex presidente Aramburu – eran conducidos por tierra, en una ambulancia.

En la imagen ubicada parte superior derecha, un militar, que el pie de foto identificaba como el general Bernardino Labayru, contestaba a quienes se habían convertido también en protagonistas de las fotos junto a familiares, amigos: los periodistas que hacían guardia en el domicilio de la familia Aramburu, tras tomar estado público el hallazgo en Carlos Tejedor.

Para los lectores del matutino local la confirmación llegaría al día siguiente cuando, en titular a toda página, *LNP* comunicaba: “Conmueve a toda la nación el asesinato del general Aramburu.”

El discurso editorial: aplicar las leyes y descartar las amnistías

En sus reflexiones editoriales *LNP* puso en escena las diversas representaciones que conformaban su imaginario político y que fueron construyendo su respectiva identidad tanto como enunciador como actor político e intelectual.

Desde el momento en que se conoció el secuestro del general Pedro E. Aramburu hasta que se tuvo la certeza que los restos encontrados en un campo de la provincia de Buenos Aires pertenecían al ex presidente provisional, el matutino bahiense dedicó tres editoriales a reflexionar sobre el hecho, en particular, y la situación en que se hallaba el país, en general.

La primera de esas reflexiones el diario señaló claramente a las autoridades lo que entendía constituía su principal obligación ante la gravedad de un hecho que calificaba de “inusitada provocación” y que, aseguraba, perseguía el objetivo de instalar el del caos y la disidencia entre la inmensa mayoría de la población, que, en su opinión, repudiaban este tipo de métodos de terroristas. Para el diario el gobierno debía actuar con serenidad y calma, pero también con firmeza. Por esta razón consideraba completamente acertado el comunicado del Ministerio del Interior, difundido el día anterior, que llamaba a la población a mantener la tranquilidad y el orden para que las investigaciones permitieran la liberación de Aramburu y el castigo de los responsables de su secuestro.

Desde la perspectiva de *LNP*, debían agotarse todos los recursos de la ley para lograr la libertad del militar e imponer a sus secuestradores las penas que les correspondiesen. Pero, además pedía que aplicase todo el rigor de la ley a los autores del delito, exigía que no fueran beneficiados por amnistías como las que se habían otorgado, por ejemplo, a los “peligrosos promotores del Cordobazo”.

Conviene recordar que, exactamente un año antes del secuestro de Aramburu, el 29 de mayo del 1969, la protesta obrera y la estudiantil contra el autoritarismo del gobierno de facto encabezado por Onganía había alcanzado tal envergadura en Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, que obligó al Ejecutivo nacional a declarar a la ciudad zona de emergencia militar. Impotente la policía para controlar a los miles de manifestantes que tomaron el centro de la ciudad, parapetándose detrás de barricadas y arrojando bombas Molotov, el gobierno debió enviar al Ejército para desactivar la protesta, que quedó en la memoria colectiva como “el Cordobazo”.

En aquella oportunidad el eje ordenador del discurso editorial de *LNP* había girado en torno al peligro que representaba la existencia de grupos subversivos que, utilizando su condición de estudiantes, amenazaban no sólo las instituciones del país sino también los fundamentos de la sociedad civilizada. En este contexto, el orden y la autoridad habían sido los valores que el matutino había privilegiado discursivamente y desde los que interpelaba a las autoridades para que, dejando de lado una actitud que consideraba cobarde, asumieran sus responsabilidades, sin temor a aplicar la represión para poner término a tal amenaza.

Un año después, como podemos apreciar, su discurso no había variado. El recuerdo de los sucesos de Córdoba reafirmaba ahora su convicción de que se debía actuar con firmeza para hallar a Aramburu y castigar a los culpables del hecho con la máxima sanción que la ley previese para estos delitos. Así manifestaba:

Las autoridades nacionales tienen la inexcusable obligación de extremar todos los medios para hallar a la personalidad secuestrada y poner a buen recaudo a los autores de su secuestro.... So pena de un disloque total de nuestra convivencia no podrá ocurrir nuevamente lo acaecido con los ejecutores de la tremenda y trágica violencia de los sucesos de 1969 en Córdoba que recordamos ya en este mismo comentario. Porque la lenidad de las penas que debieron purgar aquellos y las amnistías de que fueron usufructuarios, figuran entre las causas fundamentales que vienen fomentando la desaforada acción de los terroristas y demás delincuentes ideológicos que proliferan, desgraciadamente, hoy en día en la República.

Tal era, a su juicio, del único y verdadero objetivo del momento si se quería preservar el orden y los valores del “estilo de vida argentino”.

Tras el anuncio del gobierno de la puesta en vigencia de la pena de muerte, en su editorial del 7 de junio *LNP* reiteró su convicción de que el gobierno debía actuar de una forma drástica frente a la “ola de violencia criminal”. Según argumentaba, lo que hasta entonces había constituido una “débil y vacilante política de la amenaza” que nunca llegaba a concretarse no había servido, hasta ese momento, más que para producir un mayor grado de violencia. Ante el escenario, que describía dramático e inquietante, en que se sucedían, sin solución de continuidad, la ocupación de universidades, los robos a instituciones bancarias y empresas comerciales e industriales, las tomas de fábricas y los crímenes gremiales, resultaba evidente que no cabían el diálogo y la contemplación. Estas actitudes, a su entender, sólo contribuirían a profundizar “la confusión y la anarquía”.

El editorialista creyó oportuno retomar conceptos que el diario había publicado a fines de mayo del año anterior, En el mismo afirmaba que: “la cada vez más perfeccionada gimnasia insurreccional de que son teatro tantas ciudades del mundo hoy en día, exige la provisión de elementos represivos adecuados y proporcionados a los hechos reprimibles”. La situación, en su opinión, no había mejorado sino todo lo contrario. Cada hecho de violencia demostraba que sus ejecutores estaban determinados a seguir por ese camino hasta las últimas consecuencias.

Ante ese escenario, correspondía aplicar la legislación instaurada por el gobierno en la Revolución Argentina sin dilaciones y castigar con todo rigor a quienes lo merecían. En caso de que la legislación vigente no contemplara debidamente este tipo de delitos, el diario pensaba que el gobierno debía dictar leyes que fijasen claramente sus alcances y estableciesen las sanciones con la máxima precisión. Porque, según argumentaba:

La ola de violencia criminal que pretende intimidarnos como nación debe ser contenida so pena de sucumbir a la anarquía. Y a ella nos encaminaríamos si la opinión pública no toma conciencia clara de que existen en el país los instrumentos legales, nítidos e irrecusables, para castigar con severidad suma a todo autor o promotor del disloque de la vida nacional. Vale decir, que es ya la hora de aplicar, sin vacilaciones, tales dispositivos jurídicos. De tal firmeza, dependerá que ellos garanticen efectivamente la convivencia y pongan definitivamente coto a energúmenos desorbitados como los que pretenden seguir sobrellevando impunes quemas de fábricas, tomas de rehenes, secuestros, ocupaciones y destrozos de universidades y tantos otros desmanes.

El matutino reiteraba que debían aplicarse las normas legales establecidas y, además, pedía a las autoridades que los organismos de seguridad actuaran de forma eficaz para: “acabar por siempre con las andanzas de quienes intenten subvertir un orden institucional que es esencial preservar”. Olvidaba señalar que ese orden institucional, en realidad, era el orden impuesto por el gobierno de facto surgido del golpe de estado de 1966, no aquel establecido por la Constitución de 1853.

Para *LNP* el secuestro de Aramburu y su posterior asesinato constituyó una “tragedia nacional”. En la reflexión editorial que el diario publicó luego de conocerse el trágico desenlace, afirmó que crímenes de este tipo eran característicos de los tiempos que corrían signados “por la aparición de inadaptados sociales, de verdaderas resacas del resentimiento, locos en fin, que pretenden marcarla con el signo anticristiano de la violencia.” En definitiva, una violencia que buscaba la “anarquía, el caos y la decadencia de las instituciones”. Según presagiaba las acciones de estos “personeros del odio” dejarían profundas cicatrices en el cuerpo nacional, cicatrices que sólo la justicia podría reparar. Por ello, elogiaba las palabras del nuevo presidente elegido por la Junta, el general Levingston tras la renuncia forzada de Onganía en el sentido de que los culpables serían perseguidos hasta las últimas consecuencias.

Tras insistir, como en las dos editoriales precedentes, en que no existía espacio para la impunidad, el matutino abordó un aspecto de la cuestión que no había tratado: el rol de los sacerdotes perteneciente al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Este movimiento interno de la Iglesia Católica había sido creado en 1967 para poner en práctica algunas de las ideas del Concilio Vaticano II a través de la participación política y social de sus miembros, principalmente en las villas miserias de las principales ciudades del país. Cabe mencionar que, en la Argentina, el MSTM tuvo considerable influencia entre los jóvenes católicos, muchos de los cuales se dedicaron al trabajo social en zonas marginales. Un representante de esta corriente, el sacerdote jesuita Carlos Mugica fue uno de los principales asesores espirituales de los fundadores de Montoneros, Fernando Abal Medina, Carlos Gustavo Ramus y Fernando Firmenich, aunque, personalmente, este religioso peronista rechazaba la participación de los sacerdotes en las luchas armadas.

Aunque reconocía que era difícil llegar a admitir que hubieran sacerdotes implicados en el secuestro y asesinato del general Aramburu, el matutino bahiense deploraba la actitud de aquellos religiosos y grupos que, por medio de declaraciones públicas, daban a conocer a la opinión pública “justificaciones” (destacado en el original) de las “vandálicas acciones terroristas” que registraba el país. Asimismo lamentaba que la jerarquía eclesiástica reaccionara con “paciencia y silencio” ante la actitud de estos miembros de su cuerpo. Sin embargo, rescataba la posición del cardenal primado de la Argentina, monseñor Antonio Caggiano, de quien citaba sus reflexiones con respecto a la violencia que, por supuesto compartía en un todo: “es inadmisibles el terrorismo, el incendio, la depredación, el secuestro. No puede hacerse justicia con el odio. Y entre quienes así lo pregonan hay cristianos. Yo sé porque en esa misiva pidieron que rogase por ellos. El camino que eligieron los lleva inexorablemente a la perdición”.

Desde la perspectiva de *LNP*, los movimientos “extraños a la Iglesia verdadera”, como los Sacerdotes del Tercer Mundo transitaban ese vía hacia la perdición. Como prueba de la complicidad de sus miembros con los guerrilleros el diario citaba textualmente un comunicado hecho público tras el copamiento de la localidad cordobesa de La Calera, en el que declaraban: “El movimiento no puede responsabilizarse por las distintas opciones de sus miembros y respeta a quienes, juzgando haber agotado todas las instancias, consideran como única salida la vía de las armas” y otro en el que rendían homenaje a un Montonero caído, Emilio Angel Mazza. El matutino también hacía referencia a Carlos Mugica, a su juicio un mal llamado sacerdote, que no solo postulaba la violencia sino que había hecho una pública apología de quienes se hallaban directamente involucrados en el crimen de Aramburu.

Ante lo que entendía constituía un cúmulo de evidencias que revelaban una “infiltración disociadora” en el seno mismo del clero, *LNP* afirmaba que no se podía entender ni explicar el silencio que guardaba la jerarquía eclesiástica. Porque si el argumento para hacerlo era la resguardo de la unidad interna, era evidente que dicha unidad ya no existía. Según argüía el diario, estos religiosos habían dejado ya de ser parte de la Iglesia. Por lo tanto, concluía que sólo su denuncia y condena pública por parte de la jerarquía eclesiástica liberaría al catolicismo argentino de quienes, en su interpretación, se habían “alzado contra aquella” y promovían “la acción aberrante de

filosofías y prácticas situadas en las antípodas del catolicismo”. Por ello afirmaba enfáticamente:

El silencio “a cambio” de una unidad ficticia es imposible: y una obligación el saber a qué atenerse respecto de grupos y personas que desde el sacerdocio, la cátedra, el púlpito o escudándose en agrupaciones falsamente cristianas pretenden sumarse a la violencia desatada en el mundo.

El militar que había derrocado y enviado al exilio al ex presidente Juan Domingo Perón era, hasta ese momento la última víctima de esa “violencia diabólica”, que moría de esta forma en manos de un grupo de jóvenes guerrilleros que luchaban por el retorno del líder de los “descamisados”.

A modo de conclusión

Los títulos, las fotos y sus respectivos pies de foto de las portadas fueron los medios que *LNP* empleó para captar la atención de sus lectores y guiarlos en la búsqueda de la información que aparecía publicada en las páginas interiores de cada ejemplar del diario. Al cubrir un acontecimiento de la envergadura del secuestro del general Aramburu, manejó el montaje combinando sucesivamente en sus portadas fotos que mostraban a miembros de la familia, amigos y personajes importantes en su diario peregrinaje al domicilio de la calle Montevideo con otras que aludían a la marcha de la investigación y a las consecuencias políticas de la acción de Montoneros. En especial la imagen de la piadosa señora del militar concurriendo cotidianamente a misa se convirtió en una suerte de metáfora del sufrimiento impuesto por el grupo guerrillero a la familia argentina, que el matutino reiteraba como queriendo fijarla en el imaginario de sus lectores.

El discurso político que puso en escena en sus reflexiones editoriales reiteró y profundizó argumentos que *LNP* ya había adelantado en ocasión de producirse el Cordobazo. El gobierno debía actuar con serenidad y firmeza ante quienes querían introducir ideologías extrañas al sentir nacional. La aplicación de la ley constituía el deber de la hora y si esta se mostraba insuficiente para castigar a los culpables, correspondía establecer una nueva legislación más rigurosa. Y, fundamentalmente, no había espacio para ningún tipo de amnistía o perdón puesto que la historia argentina

reciente había demostrado que ello sólo servía para incentivar a los subversivos y precipitar al país en el caos.